

Llamado a la presentación de propuestas de Actividades Transversales para la capacitación en habilidades blandas y de complementación técnica

1. Antecedentes

En el marco del Proyecto Impulso de apoyo a los jóvenes investigadores, PEDECIBA ha destinado fondos específicos para la realización de actividades transversales con el objetivo de generar el fortalecimiento integral de las trayectorias académicas y profesionales de los jóvenes investigadores.

Históricamente, PEDECIBA se ha caracterizado por ofrecer formación de posgrado de excelencia técnica y alta especialización. No obstante, el desarrollo de la ciencia contemporánea y las crecientes exigencias del entorno académico e industrial demandan un perfil profesional más amplio e interdisciplinario.

Nuestros estudiantes de posgrado y jóvenes investigadores requieren incorporar competencias clave en gestión, comunicación, trabajo en equipo y complementación multidisciplinaria. Asimismo, la convergencia científica actual hace indispensable que los investigadores trasciendan las fronteras de sus disciplinas de origen para liderar e integrarse en proyectos complejos y de alto impacto.

2. Objetivo de la convocatoria

Promover y financiar el dictado de Actividades Transversales dirigidas a estudiantes de Maestría y Doctorado, así como a jóvenes investigadores de PEDECIBA. Estas actividades tienen como fin fortalecer tanto competencias transversales ("habilidades blandas") como de complementación técnica interdisciplinaria.

3. Temáticas sugeridas

Las propuestas podrán enmarcarse en (pero no limitarse a) las siguientes áreas temáticas:

- Métodos de análisis de datos masivos, bioinformática, modelación matemática o herramientas computacionales aplicadas a múltiples áreas.
- Introducción a herramientas y metodologías analíticas avanzadas de interés común para diversas disciplinas del programa.
- Innovación, transferencia de tecnología y propiedad intelectual.

4. Requisitos de las propuestas y modalidad de dictado

- A. Multidisciplinariedad y alcance: las propuestas presentadas deben ser transversales y de interés para **al menos tres de las áreas del PEDECIBA**.
- B. Modalidad: las actividades podrán dictarse en formato presencial, híbrido, 100% virtual o mixto, promoviendo la participación de estudiantes e investigadores de todo el territorio nacional.
- C. Perfil docente: las actividades deberán ser dictadas por especialistas con reconocida trayectoria, ya sean nacionales o extranjeros (residentes en el país o en el exterior).
- D. Las propuestas deberán ser para actividades a realizarse en el año 2027.

6. Criterios de Priorización y Evaluación

En caso de recibir una cantidad de propuestas que supere la disponibilidad presupuestal, se priorizarán aquellos proyectos que cumplan en mayor medida con las siguientes características:

- Mayor cobertura transversal: propuestas que demuestren interés directo y relevancia para las seis áreas de PEDECIBA.
- Alcance territorial nacional: actividades diseñadas y facilitadas para maximizar la participación equitativa de estudiantes e investigadores residentes en el interior del país.

7. Financiamiento

- El monto máximo a financiar por actividad será de: \$100.000 (pesos uruguayos cien mil).
 - Los fondos podrán distribuirse entre los siguientes rubros:
 - **Logística:** alquiler de salas, equipos y servicio de coffee break.
 - **Material didáctico e insumos:** bibliografía, papelería, material impreso e insumos de trabajo.
 - **Pasajes y traslados:** para docentes.
 - **Viáticos y alojamientos:** reconocidos exclusivamente cuando el traslado del docente sea superior a los 50 km desde su sede principal de trabajo. Los viáticos se deberán ajustar a los instructivos establecidos por PEDECIBA.
 - **Honorarios por servicios técnicos contratados:** pago por dictado de contenidos técnicos o especializados, exclusivamente a docentes o técnicos externos contratados por servicios.
- Nota importante:** bajo ninguna circunstancia se financiarán horas de clase u honorarios a investigadores pertenecientes al cuadro de PEDECIBA.

Todos los gastos deberán rendirse con factura de acuerdo con las normas generales de PEDECIBA.

8. Plazos y formato de presentación

- **Cierre de la convocatoria:** 3 de noviembre de 2026 a las 14 hs.
- **Mecanismo de postulación:** las propuestas se recibirán mediante el formulario disponible en la web de PEDECIBA.